

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	N°006-2025
----------	-----------------------	-------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la ciudad de Talara, a los 31 días del enero del año 2025, en la Unidad de Logística, a la 10:30 am, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 4 N°088-12-2024-OAF-MPT, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°62-2024-MPT/CS, cuyo objeto de convocatoria es SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL AA. HH. SAN JUDAS TADEO, AA. HH LUCY VILLANUEVA Y AA. HH BARRIO ESPECIALISTA CONO NORTE DISTRITO DE PARIÑAS DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	ING. OSCAR NAMUCHE RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia: SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
			Suplente		
	Primer Miembro	ING. DENIS TANTAJULCA ROMERO	Titular	X	Dependencia: GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL
			Suplente		
	Segundo Miembro	ING. JAVIER ECA ECHE	Titular	X	Dependencia: JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA
			Suplente		

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 31 diciembre 2025, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:	
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
	1	CONSORCIO CASTILLO integrado por (IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME y JF SOLUCIONES EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	100

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:	
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica
	1	CONSORCIO CASTILLO integrado por (IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME y JF SOLUCIONES EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	S/ 288,319.28
			% del Valor Referencial
			98.00%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:	
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
	1	-----	-----

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	7.1 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
		Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
	1	CONSORCIO CASTILLO integrado por (IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME y JF SOLUCIONES EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	100



FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

8	RESULTADOS FINALES			
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 =0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO CASTILLO Intregado por (IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME y JF SOLUCIONES EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	80	20	100.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO						
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO						
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:							
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial				
	CONSORCIO CASTILLO Intregado por (IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME y JF SOLUCIONES EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	S/ 288,319.28	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td align="center">X</td> </tr> </table>	Si		No	X
Si							
No	X						

10	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comité de selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	

11	
ING. OSCAR NAMUCHE RODRIGUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	
ING. DENIS TANTA JULCA ROMERO PRIMER MIEMBRO	ING. JAVIER ECA ECHE SEGUNDO MIEMBRO